

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 7 de abril de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por este anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesada: María José Román Arcos.

NIF: 24210319J.

Expediente: 18/373/2016/EP.

Acto notificado: Propuesta de resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Rocío Cantón Sánchez.

NIF: 75935993K.

Expediente: 18/379/2016/AC.

Infracción: Graves (arts. 39.c y 39.t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.101 euros en total.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: Marta García Viso.

NIF: 05703042P.

Expediente: 18/435/2016/AP.

Infracción: Grave (arts. 13.2.d de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 301 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: José Carlos Mata Mariscal.

NIF: 78986036B.

Expediente: 18/11/2017/EP.

Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Carlos Javier Gaspez Ruz.
NIF: 77033883Y.
Expediente: 18/58/2017/AP.
Infracción: Grave (arts. 13.2.d de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 500 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Sergio Morales Fernández.
NIF: 75930119N.
Expediente: 18/61/2017/AP.
Infracciones: Muy Grave y Graves (arts. 13.1.b y 13.2.e de la Ley 50/1999 y art. 39.t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 3.207 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 7 de abril de 2017.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.